



**HECHO ESENCIAL**

Sociedad Concesionaria Rutas del Desierto S.A.  
Inscripción Registro Especial de Entidades Informantes Nº 258

Santiago, 30 de abril de 2013  
GG-0302-13

Señor  
**Fernando Coloma Correa**  
**Superintendente**  
**Superintendencia de Valores y Seguros**  
Presente

Ref. : Junta General Ordinaria de Accionistas.

De mi consideración:

En conformidad a lo establecido en la Ley Nº 18.046 y en la Norma de Carácter General Nº 284 de 10 de marzo de 2010 de la Superintendencia de Valores y Seguros, estando debidamente facultada por el Directorio, mediante la presente cumpla con comunicar a usted lo siguiente en carácter de hecho esencial para la Sociedad Concesionaria Rutas del Desierto S.A. (la "Sociedad"):

Con fecha 29 de abril de 2013, a las 11:30 horas, se celebró la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, con la comparecencia de la totalidad de los accionistas de la misma, adoptándose los siguientes acuerdos:

Uno.- La aprobación de la Memoria, Balance General, Estados Financieros e Informe de la Empresa de Auditoría Externa correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2012.

Dos.- No distribuir dividendo alguno a los accionistas.

Tres.- Revocar el Directorio anterior, designando para el período estatutario correspondiente el siguiente Directorio:

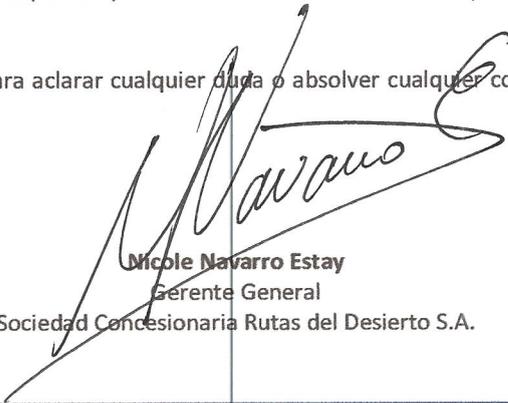
Directores Titulares	Directores Suplentes
Javier Martínez-Cañavate Montero	José Miguel Costas Finkelstein
Juan Alberto Facuse Meléndez	René David Castro Ruiz
José Antonio Cuadrado Fernández	Rafael Gómez del Río Sanz-Hernanz
Rodrigo Arze Safián	Álvaro Bofill Genzsch
Hugo Prieto Rojas	Alejandro Quintana Hurtado

Cuatro.- La designación de la empresa Ernst&Young como Empresa de Auditoría Externa de la Sociedad para el ejercicio 2013.

Cinco.- La designación del diario electrónico "El Mostrador" para efectuar las publicaciones sociales.

Seis.- Aprobar los acuerdos adoptados por el Directorio relativos a las operaciones relacionadas del período.

Quedando a su disposición para aclarar cualquier duda o absolver cualquier consulta sobre el particular, se despide atentamente,



**Nicole Navarro Estay**  
Gerente General  
Sociedad Concesionaria Rutas del Desierto S.A.